

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2008 DE LA COMPAÑÍA TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A.**



Quito, 29 de abril de 2008

Señores Accionistas:

En virtud del nombramiento de comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, presento el informe del movimiento económico del ejercicio fiscal del año 2008.

Debo indicar que los administradores de la compañía me entregaron con la oportunidad del caso: los Libros Societarios, el Balance de Comprobación, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias; y los documentos de soporte de la contabilidad.

De los análisis realizados a todos los documentos que se me proporcionaron, he podido observar que, los administradores si han dado cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, llevando y conservando los libros y demás documentos, de conformidad con las disposiciones legales, siendo adecuados la conservación y custodia de los bienes de Televisión y Ventas Televent S.A.

Las funciones de comisario las he realizado conforme lo dictamina el Art. 321 de la Ley de Compañías, el control interno se ajusta a las normas contables y de auditoría generalmente aceptadas. Del estudio a los estados financieros he sacado como conclusión que los mismos si guardan normas y procedimientos contables de aceptación general y que los valores que aparecen en ellos guardan correspondencia con los libros de contabilidad.

Análisis comparativo entre ejercicios económicos del año 2007 y 2008 (en dólares americanos)

**VENTA NETA**

<b><u>Año</u></b>		<b><u>Incremento</u></b>
2007	36'641.827	
2008	42'352.313	15,58%

**UTILIDAD BRUTA**

<b><u>Año</u></b>		<b><u>Incremento</u></b>
2007	17'624.868	
2008	19'007.323	7.84%

## UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION

<u>Año</u>		<u>Incremento</u>
2007	7'756.667	
2008	7'556.509	( 2.58% )

La facturación por publicidad, arrendamiento y comisiones, se halla neteada entre los costos de producción de los diferentes programas de televisión, como también en la cuenta de otros ingresos.

Las obligaciones tributarias y laborales han sido canceladas a su momento oportuno.

Mi agradecimiento muy cordial a los señores accionistas, por la confianza depositada a mi persona, esperando que este informe cumpla con las expectativas propuestas por todos ustedes.

Atentamente,

  
Jaime Leiva  
Comisario

